Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006308
Fecha: 04-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-285

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES — AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 3 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Evaluar y mitigar los riesgos geológicos y ambientales en el Antropoceno con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2025-167689NB-I00: Procesos geomorfológicos activos en estructuras salinas. Movimientos del terreno y cambios geomorfológicos relacionados con flujo de sal.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2027.

Proyecto PID2025-167689NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-285**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006308
Fecha: 04-11-2026

8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

CSV: 8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:28:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006308
Fecha: 04-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 **Categoría: N3 – Investigador iniciado**
Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.
Características de la plaza: **Perfil:** Graduado en Geología y Máster en Geología, preferiblemente con experiencia en la temática del proyecto (diapiros activos, karst y deslizamientos). **Tareas a realizar:** Investigación geológica sobre diapiros activos en el marco del proyecto del Plan Nacional DIAPERNO II. Trabajo de campo, cartografía digital, desarrollo de modelos DInSAR en centros de investigación europeos, redacción y presentación de trabajos. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e I.U.I. en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).
Localidad: Zaragoza.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2027. Convocatoria condicionada a la publicación de la resolución definitiva de concesión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y a las fechas de ejecución que en ella se indiquen. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006308
Fecha: 04-11-2026

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

CSV: 8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:28:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006308
Fecha: 04-11-2026

8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Gutiérrez Santolalla, Francisco

Secretario/a: Desir Valen, Gloria

Vocal: Sánchez Navarro, José Ángel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Guerrero Iturbe, Jesús

Secretario/a: Arlegui Crespo, Luis Eduardo

Vocal: Gimeno Serrano, María José

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica (Grado Máster): hasta 50 puntos

Se evaluará la formación académica en tanto en cuanto sea acorde con los requisitos, y en su caso, considerando la calificación media.

Apartado 2: Experiencia en la temática del proyecto: hasta 25 puntos

Se evaluará la experiencia previa de los candidatos en la temática del proyecto (diapiros activos, karst, deslizamientos).

Apartado 3: Prueba objetiva: hasta 25 puntos

La prueba está orientada a comprobar que el candidato/a maneja herramientas indispensables para el desarrolla de la investigación. Consistirá en un ejercicio de cartografía relacionado con la temática del proyecto.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: Sí. Detalladas en el apartado 3 del baremo.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

CSV: 8d5739afd8eb28b4f339876adc8ba730	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:28:00